y proponga dos Personas para que sirvan el referido encargo de Diputados Citandose para el dia Sabado proximo

Sobre Acuerdo de los Panetes de tahona

La Ciudad Acuerda que para el primer Cabildo ordinario se traigan el Acuerdo Celebrado en que se prohivio la Fabrica y venta de los medios panetes de taona. Med.te a que el publico lo solicita, como asimismo el Acuerdo en que se resolbio la prefijacion de precios a todo genero de sequillos Vizcochos &a.

Estado del Ponito

Dijose en este Ayuntam.to el estado del Ponito de la semana que fino en este dia por lo qual se acredita el Consumo de Arrobas de la Arina del citado Ponito hasido el de quin.tas setenta y siete de Matuteras, treinta y quatro; trigo Comprado al precio de quar.ta y siete, a quarenta y ocho; Cientos diez fan.s; resultando que toda la existencia del citado Ponito es el de tres mil quatroz.tas Cinq.ta y tres @ de Arina; Y entendido por esta Ciudad Acuerda queda en su Intelig.a

Propocic.n del Sor. D.n Fran.co Anrrich

El S.r D.n Fran.co Anrrich dijo que de pp.co y notorio ha llegado a su Noticia q.e Generalm.te en las tabernas de esta Ciudad se esta Vendiendo Vino Mosto ó Remostado con el Anejo en perjuicio